

DECRETO N° 031

CASTRO, 09 de enero de 2023.

VISTOS: El Oficio N°287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; Reglamento Municipal N° 26/2018, El Decreto Alcaldicio N° 414 de fecha 30.06.2021 de nombramiento en calidad de Titular de Doña Isabel Margarita Bascuñán Lillo; las solicitudes de permisos administrativos y feriado legal presentado por la Administradora Municipal Titular Doña Isabel Bascuñán Lillo; lo dispuesto en los artículos 107, 108, 109 la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNESE, como Subrogante del cargo de Administradora Municipal, a doña **MARIA ALICIA ROJAS AGUILAR**, RUT N° Escalafón Profesional Grado 10° EMR, quien cumple con los requisitos del cargo establecidos en el Reglamento Municipal N° 26 y el Manual de Cargo y Perfiles. Además deberá cumplir con las tareas que le encomiende su superior directo, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones

DÉJESE ESTABLECIDO, que la subrogación obedece a razones del buen servicio y durará mientras se haga efectivo los permisos y feriados legales de la Directora Titular. Esto es, a contar del 09 de enero de 2023 hasta el 09 de febrero de 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/cqg.
Distribución:

- Concejo Municipal; Administración Municipal; Asesoría Jurídica Municipal; Dirección de Administración y Finanzas; Depto. de Personal y RR.HH.; Secretaría Municipal